

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP:	
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:
Grado personal: <input type="checkbox"/>		Nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando a 1 de enero de 1988: <input type="checkbox"/>			

SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En a de de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

16394 RESOLUCION de 23 de junio de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias un seminario sobre «Informática en la Administración Local».

El Instituto Nacional de Administración Pública en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias convoca un semina-

rio sobre «Informática en la Administración Local», con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Contenido: Tiene por objeto el reciclaje de directivos de la Administración Local para el uso tecnológico de la Informática.

Segunda.—Lugar de celebración y desarrollo: Tendrá lugar en la sede de la Escuela de Administración Local, José Marañón, 12, Madrid, en los días 20, 21 y 22 de julio de 1988, horario de nueve a catorce horas

y de dieciséis a diecinueve horas, los días 20 y 21 y el 22 únicamente en jornada de mañana.

Tercera.-Participantes: El seminario está dirigido a responsables políticos de las Corporaciones Locales, funcionarios de Administración Local con habilitación nacional, así como funcionarios de las Escalas de Administración General o Especial o contratados al servicio de Entidades Locales, con titulación superior. El número de participantes será limitado. La selección se efectuará, en su caso, por orden de inscripción, procurando que en el seminario esté representado el mayor número de Corporaciones Locales.

Cuarta.-Solicitudes: Según el modelo anexo, se dirigirán a la Federación Española de Municipios y Provincias, calle de Covarrubias, 1, 28010 Madrid.

El plazo de presentación de solicitudes y pago de derechos de inscripción finalizará el día 10 de julio de 1988.

Quinta.-Derechos de inscripción: Se fijan en 10.000 pesetas, que deberán ser ingresadas, mediante giro, cheque o en metálico, en la dirección anteriormente indicada, junto con la solicitud.

Sexta.-Certificados de asistencia: El Instituto Nacional de Administración Pública expedirá un certificado de asistencia a los participantes en el seminario.

Madrid, 23 de junio de 1988.-El Presidente del Instituto, Luciano José Parejo Alfonso.

MODELO QUE SE CITA

Solicitud para tomar parte en el seminario sobre «Informática en la Administración Local»

Don/doña
Dirección
Teléfono DNI número
Corporación Local donde presta sus servicios
Subescala
Titulación
Relación de trabajo en la Entidad:
- Cargo político
- Puesto
Forma de pago de derecho:
 Giro Cheque Metálico

Solicita tomar parte en el seminario de referencia y declara, bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos consignados.

En a de de 1988

FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS. Covarrubias, 1, 28010 MADRID

16395 RESOLUCION de 24 de junio de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan unas jornadas sobre «Recaudación por las Diputaciones Provinciales de los derechos tributarios de los municipios».

El Instituto Nacional de Administración Pública ha organizado unas jornadas sobre «Recaudación por las Diputaciones Provinciales de los derechos tributarios de los municipios», con sujeción a las siguientes

Bases

Primera. Contenido.-Las jornadas que se convocan tienen por objeto el estudio del contenido y alcance del Servicio de Recaudación por las Diputaciones Provinciales de los derechos tributarios de los municipios y, en especial, de:

- Justificación.
Problemática de su personal.
Formación de la Base de Datos.
Recaudación en periodo voluntario: Situación actual y sistemas alternativos.
Asesoramiento tributario.
Normalización de procesos en vía ejecutiva.
Modelación.
Problemática contable del servicio.

Segunda. Comunicaciones.-Los participantes podrán presentar comunicaciones sobre la materia a que se refieren las jornadas. El INAP indemnizará hasta cinco comunicaciones, previamente seleccionadas, de entre las enviadas antes del 1 de septiembre de 1988, por su calidad e interés con 10.000 pesetas cada una.

Tercera. Fecha y lugar de celebración.-Las jornadas tendrán lugar los días 28, 29 y 30 de septiembre de 1988, en Peñíscola (Castellón).

Cuarta. Participantes.-Podrán solicitar la participación en las jornadas que se convocan quienes reúnan la condición de personal destinado en puestos de trabajo relacionados con el tema de las jornadas. También podrán participar los miembros corporativos locales.

Quinta. Solicitudes.-Las solicitudes para tomar parte en las jornadas que se convocan deberán dirigirse, en el modelo anexo, al Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública y presentadas en la Secretaría General del mismo (calle Santa Engracia, número 7, 28010 Madrid) o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 1 de septiembre de 1988.

Sexta. Derechos de matrícula.-La asistencia es gratuita.

Séptima. Selección.-Siendo limitado el número de asistentes, la selección se efectuará teniendo en cuenta la especial implicación de los solicitantes en la problemática propia de las jornadas. La admisión será notificada.

Octava. Certificado de asistencia.-Al término de las jornadas será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Novena. Información.-Puede obtenerse información de las jornadas dirigiéndose al Instituto Nacional de Administración Pública, calle Santa Engracia, 7, 28010 Madrid, teléfono (91) 446 17 00, extensión 31.

Décima. Condiciones de alojamiento y precio.-1. Los interesados podrán dirigirse a la residencia del INAP en Peñíscola para efectuar reserva de habitación en la misma. En la residencia se podrá informar sobre otros hoteles de la localidad para los asistentes que no puedan ser alojados en la residencia del INAP. [Teléfono de la residencia del INAP en Peñíscola: (964) 48 08 25.]

2. Los precios de la residencia son 2.060 pesetas, más 6 por 100 de IVA, persona y día (pensión completa).

Madrid, 24 de junio de 1988.-El Presidente del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.

ANEXO

Jornadas sobre «Recaudación por las Diputaciones Provinciales de los derechos tributarios a los municipios»

Datos personales

Don
con domicilio en
calle número
distrito postal DNI número
teléfono

Datos profesionales

Entidad en la que presta servicios
Cuerpo, subgrupo o Escala a la que pertenece
Puesto de trabajo que desempeña

Datos académicos

Título que posee

Solicita tomar parte en las jornadas de referencia.

En a de de 1988

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

16396 ORDEN de 29 de junio de 1988 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en este Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y